

Rad No.: 25-240-163083

Barranquilla, 23/12/2025

Señor(a)
JUAN SIERRA DE LA HOZ
Carrera 66 No. 50 - 6 Manzana 8 Casa 87
Santa Marta

Contrato: 17199136

Asunto: Cupo Preaprobado Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas, el día 9 de diciembre de 2025 radicada bajo el No. 25-005698, nos permitimos informarle que de acuerdo con su solicitud GASCARIBE S.A. E.S.P., asignó el cupo Preaprobado Brilla en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 66 No. 50 - 6 Manzana 8 Casa 87 de Santa Marta, por valor de \$5.496.000.00, que puede utilizar para la adquisición de artículos para el hogar, materiales de construcción entre otros productos o servicios ofrecidos por los aliados de Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
234685074